

METODOLOGÍA RENDICIÓN DE CUENTAS ÁREA DE INFLUENCIA DOÑA JUANA

**Unidad Administrativa Especial
de Servicios Públicos –UAESP**

(Junio – 2023)



Juan Carlos López López
Director General

Yesly Alexandra Roa Mendoza
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Subdirectores y jefes de Oficina

Jorge Humberto Cuervo Rojas, Subdirector de Disposición Final
Adrián Humberto Herazo Castro, Subdirector de Servicios Funerarios y Alumbrado Público
Miguel Antonio Jiménez Portela, Subdirector de Administrativa y Financiera
Arturo Galeano Ávila, Subdirector de Asuntos Legales
Jorge Alexander Cardozo Quintero, Subdirector de Aprovechamiento
Antonio Porras Álvarez, Subdirector de Recolección, Barrido y Limpieza
Hernando Manuel Manjarrés Altahona, Jefe de Oficina Asesora de Comunicaciones
César Mauricio Beltrán López, Jefe de Oficina TIC
Sandra Beatriz Alvarado Salcedo, Jefe de Oficina de Control Interno
Paola Andrea Manchego Infante, Jefe Oficina Control Disciplinario

Equipo de trabajo

Ricardo Enrique Rodríguez Sánchez, Subdirección de Disposición Final
Brandon Jair Lesmes, Subdirección de Disposición Final
Katerine del Carmen Serrano Poveda, Oficina Asesora de Planeación
Ruth Yailena Ricaurte Peña, Oficina Asesora de Planeación

Contenido

INTRODUCCIÓN	4
1. OBJETIVO DE LA METODOLOGIA.....	5
2. GRUPOS DE INTERÉS PRIORIZADOS	5
3. MECANISMO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	5
3.1. OBJETIVO DEL MECANISMO.....	6
3.2. EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS.....	6
3.3. IDENTIFICACION DE LA INFORMACION	6
4. CANALES Y MECANISMOS DE DIVULGACIÓN Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	6
5. CONSULTAS CIUDADANAS	7
6. CONVOCATORIA	7
7. RECURSOS	7
8. MEJORA CONTINUA	7

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con el Mapa de Procesos de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP, la entidad cuenta con el Proceso Estratégico de Participación Ciudadana, este incluye un Procedimiento de Rendición de Cuentas y Control Social que tiene como objeto *“Establecer los lineamientos para el desarrollo de las actividades propias de la rendición de cuentas y control social como derecho ciudadano, conforme a lo establecido en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, directrices nacionales y distritales, los lineamientos institucionales de la Unidad, principalmente el Plan Estratégico Institucional y la Política Institucional de Participación Ciudadana, con el fin de fortalecer los procesos de transparencia en la gestión de la administración pública y de buen gobierno”*.

El 30 de diciembre de 2021, por medio de la Resolución 708 de 2021, la Unidad Administrativa especial de Servicios Públicos, a través de la Subdirección de Disposición Final, concertó, actualizó el Plan de Gestión Social 2021 - 2025 para mejorar las condiciones de vida de las comunidades y los ecosistemas en el área de influencia social del Parque de Innovación Doña Juana, plan cuyo objetivo principal es: “Contribuir con el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades y los ecosistemas que hacen parte del Área de Influencia Social del parque de innovación Doña Juana, desde la perspectiva del desarrollo sostenible, promoviendo la consolidación de escenarios participativos para la igualdad de oportunidades, la inclusión social y la productividad.”

Durante el trabajo de actualización se implementaron estrategias de participación ciudadana promoviendo escenarios de diálogo social y comunitario para la construcción, análisis, sistematización y priorización de iniciativas. Así las cosas, es importante tener en cuenta que los lineamientos señalados aumentan la transparencia en la gestión de la administración pública, evidenciando avances en la garantía de derechos y permitiendo el intercambio de ideas, intereses, preocupaciones, demandas y creencias de la ciudadanía orientados a la identificación de soluciones y acciones que, luego de validada su pertinencia, se puedan desarrollar por la entidad.

1. OBJETIVO DE LA METODOLOGIA

Rendir cuentas sobre la gestión realizada por la entidad en la vigencia 2022 desde el proceso misional de Disposición Final

2. GRUPOS DE INTERÉS PRIORIZADOS

Teniendo en cuenta lo establecido en el mapa de relacionamiento de la Unidad, se establece como grupo priorizado a la comunidad área de influencia y ciudadanía en general que se encuentre interesada en participar del mismo a fin de informarse sobre la gestión realizada. Así las cosas, se realizará la invitación a:

- Comunidad de los Mochuelos
- Juntas de Acción Comunal pertenecientes a los 4 barrios en Mochuelo Bajo
- Juntas de acción comunal de la Vereda Mochuelo Alto y Mochuelo Bajo.
- Líderes
- Veeduría ciudadana
- Alcaldía Local

3. MECANISMO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

La actividad a realizar se dará de la siguiente manera:

La Rendición de Cuentas área de influencia social Doña Juana, se llevará a cabo en el predio la Isla, Mochuelo Alto, en la cancha múltiple cubierta del Centro Multipropósito, ya que esta adecuada con el fin de garantizar la participación de las comunidades de los mochuelos (Alto y Bajo), la idea es aprovechar las gradas con las que cuenta, además de las sillas para las personas adulta mayor que participen.

Desarrollo de la actividad mediante proyección con video beam, se hará uso de una presentación en PowerPoint previamente revisada por el equipo técnico de la SDF, así mismo, se contará con una persona para que realice la moderación del espacio, se contempla además la atención con un punto o estación de café y la realización del registro de asistencia cuando ingrese la ciudadanía.

En cuanto al orden del día, se propone empezar con la proyección de un video instruccional corto en el que se resume la gestión de la UAESP y la SDF en 2022, para posteriormente realizar presentación por parte del equipo de la SDF y finalizar con una ronda de preguntas en la que se buscará ofrecer la información requerida por la comunidad, sin embargo se ofrecerá a la población la posibilidad de recibir respuesta de manera posterior a través de correo electrónico, esto en caso de que no se logre atender la inquietud presentada.

3.1. OBJETIVO DEL MECANISMO

Establecer un espacio de dialogo con la comunidad de influencia para:

Informar y dar claridad sobre temas de interés que afectan a la comunidad, especialmente aquellos relacionados sobre: Biogás, Operación relleno sanitario, Plan de Gestion Social, Proyectos, Convenios Universitarios y Medidas de Compensación.

3.2. EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El equipo de rendición de cuentas con quien se adelantarán todas las acciones requeridas para el desarrollo de los espacios de diálogo está conformado por los colaboradores y las colaboradoras de la entidad, delegados por cada una de las dependencias de la siguiente manera: (describir en cada dependencia sus funciones)

I. Oficina Asesora de Comunicaciones y Relaciones Interinstitucionales –

La Oficina Asesora de Comunicaciones será el enlace en materia de comunicaciones, diseño, publicaciones, uso de la intranet, redes sociales y otros canales que se acuerden para el desarrollo de este ejercicio

II. Subdirección de Disposición Final

Estará a cargo de realizar la convocatoria, logística del espacio y desarrollar el ejercicio de rendición de cuentas de acuerdo con la metodología trazada.

3.3. IDENTIFICACION DE LA INFORMACION

Temas de interés por parte de la comunidad: Biogás, Operación relleno sanitario, Plan de Gestion Social, Proyectos, Convenios Universitarios y Medidas de Compensación. Ya que la comunidad en general decida sobre los tres temas principales o priorizados para la Rendición de Cuentas área de influencia social Doña Juana

4. CANALES Y MECANISMOS DE DIVULGACIÓN Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Dentro de los canales habilitados por la Entidad en su comunicación externa, serán utilizados:

- a. Página Web de la UAESP
- b. Cartelera e invitación directa en los nodos digitales
- c. Grupos de whatsapp

5. CONSULTAS CIUDADANAS

Realizar la consulta ciudadana para diligenciamiento por parte de la comunidad en los Nodos Digitales o vía celular a través de los grupos de WhatsApp a fin de indagar el tema de interés por parte de la comunidad para desarrollar la Rendición de Cuentas área de influencia social Doña Juana.

6. CONVOCATORIA

Para lograr una mayor participación por parte de la comunidad en este espacio se realizará la convocatoria de la siguiente manera:

- a) Página Web de la UAESP: Se publicará la pieza comunicativa como parte de la programación de actividades que desarrolla la UAESP.
- b) Cartelera e invitación directa en los nodos digitales: Se publicarán los carteles impresos en los Nodos digitales en Mochuelo Bajo y Mochuelo Alto, en el Multipropósito y demás puntos de interés para la comunidad.
- c) Grupos de WhatsApp: Se realizará convocatoria a través de los dos grupos que se crearon para la comunidad, por este medio se enviará la pieza comunicativa y se responderá a las inquietudes relacionadas con la actividad.
- d) Comunicaciones Oficiales: Se remitirán invitaciones por correspondencia o correos electrónicos a Entidades y organizaciones presentes en el territorio.

7. RECURSOS

- Ayudas audiovisuales y sonido (video beam o televisor, micrófono)
- Adecuación física (Mobiliario)
- Transporte
- Refrigerio para la comunidad
- Pieza comunicación impresas
- Recurso Humano
- Video (Registro de actividades de mayor impacto)

8. MEJORA CONTINUA

Informe de la rendición de cuentas

Encuesta de satisfacción por parte de la comunidad (Aplicación de encuesta física).

Formato de preguntas



Unidad
Administrativa
Especial de
Servicios
Públicos

METODOLOGÍA DE RENDICIÓN DE CUENTAS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

UAESP

Unidad Administrativa Especial
de Servicios Públicos

